

Informe de Actividades Agosto 2024

Chiquimula 30 de agosto de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-106-2024-029
2. Nombre: José Ronald Alberto Sandoval España
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

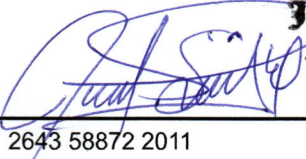
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en participación en taller Departamental sobre Censo en Escolares que se realizará a nivel nacional, con el fin de actualizar el índice de Desnutrición Crónica para contar con datos recientes.
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al Ministerio de Desarrollo Social en el levantamiento del registro social de hogares –RSH-, que se llevará a cabo en los municipios de Jocotán y Olopa, el cual permitirá obtener datos sobre las condiciones de vida de los habitantes de dichos municipios.
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a Delegación Departamental en la realización de informe de todas las actividades realizadas en los municipios de Ipala y San José la Arada a favor de los casos reportados con Desnutrición Aguda, con el fin de mantener informado a Delegado Departamental y Autoridades Superiores.

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de taller sobre Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a todas las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Ipala, como una estrategia para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes.
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a monitorea municipal en la presentación de resultados del tercer análisis de prevalencia de Desnutrición Crónica 2024 a nivel municipal y comunitario ante la COMUSAN del municipio de Olopa, como un acuerdo realizado entre el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de entrega de alimentos por parte de VISAN-MAGA a nueve familias con niños con DA del municipio de San José la Arada y siete familias del municipio de Ipala, con el fin de mejorar la disponibilidad de alimentos y la recuperación nutricional, con el acompañamiento de los integrantes de la COMUSAN.
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de informes sobre resultados de categorización de comunidades en riesgo a InSAN de los municipios de Ipala y San José la Arada, así mismo de las oficinas o direcciones de Seguridad Alimentaria y nutricional, con las que se cuentan en cada uno de los municipios asignados. • Apoyo en la realización de informes sobre resultados de categorización de comunidades en riesgo a InSAN de los municipios de Ipala y San José la Arada, así mismo de las oficinas o direcciones de Seguridad Alimentaria y nutricional, con las que se cuentan en cada uno de los municipios asignados.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de informes de metas físicas, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2024, con el propósito de dar cumplimiento a las solicitudes y requerimientos del Despacho Superior.
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegado Deptamental en la revisión mensual de motocicleta placas No. 754JGX, para determinar que este en optimas condiciones como parte de las responsabilidades asignadas por área de vehículos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

10	j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en participación de reuniones quincenales y mensuales realizadas por el Delegado Departamental, así como otras que sean requeridas a nivel Central, con el fin de dar seguimiento a las acciones planificadas a nivel departamental y municipal.
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)  **José Ronald Sanobal C.**
Ingeniero Agrónomo
Col. No. 6749
 DPI 2643 58872 2011

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yuldez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____